



Especialidad en Derecho Penal

ACUERDO ESP20091409



Innovación, Ciencia
y Tecnología

DURACIÓN

- 1 AÑO (TRES CUATRIMESTRES)
- MODALIDAD ESCOLARIZADA

1^{er} cuatrimestre

- Seminario Sobre la Ley Penal.
- Teoría del Delito.
- Derecho Procesal Penal.

2^{do} cuatrimestre

- Función Penitenciaria.
- Etapa de Instrucción en el Derecho Penal.
- Delitos en Particular.

3^{er} cuatrimestre

- Seminario de Criminalística.
- La Jurisprudencia en México.
- El Derecho de Amparo en Materia Penal.

Horarios

- **Miércoles, Jueves y Viernes 4:00 - 8:00**
- **Viernes y Sábados**
(Vie) 4:00 - 8:00 y (Sab) 8:00 - 4:00

Requisitos

- Acta de Nacimiento (No mayor de 6 meses) Original y Copia
- Cédula Profesional Federal y/o Título, Original y 3 Copias
- 4 Fotografías Tamaño Infantil Blanco y Negro de Estudio (Ropa Clara)
- CURP.

PROPÓSITO

Formar especialistas en derecho penal, con conocimientos de la ley penal, en cuanto al delito y su sanción y el derecho de amparo, habilidades y destrezas, para analizar, interpretar y evaluar la problemática inherente al ámbito penal, con una fuerte ética profesional, conciencia de responsabilidad y compromiso social.

Solicita más informes en:

Ocampo No. 73
Centro de Guadalajara Jalisco
Tel: 33 36 14 46 46